

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 5530

12 SEP 2012

VISTOS:

- 1.-El Memo N° 103 del 04/09/2012 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto Exento para revalidar cheques caducados, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.- teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

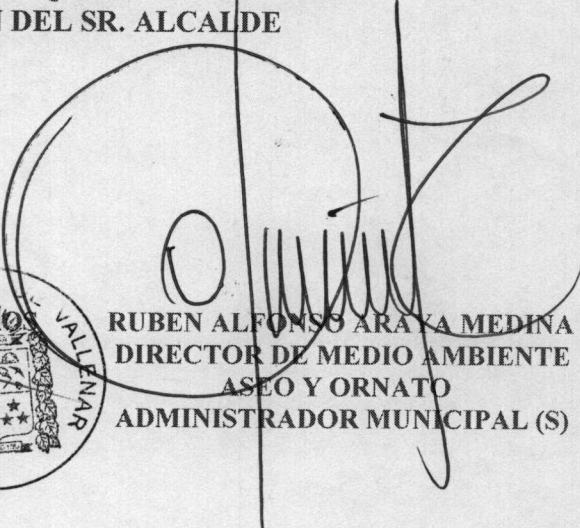
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago por cheques caducados del mes de Abril y Junio del año 2012, solicitado por la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen, por la suma de \$338.637.- (Trescientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y siete pesos)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216-01-01 "Ing. Y Egres. Cheques caducados fondos ordinarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFÁN RÍOS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-